



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120230001100	Otros Procesos	Arcesio Lopez Luna	Rosa Mary Gómez Botero , Alexander Aristizabal , Jheanderson Sneider Aristizabal Ramirez	04/02/2023	Auto Rechaza - Auto Interlocutorio N. 117 1.- Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2.- Como La Misma Fue Recibida En El Despacho A Través De Medios Digitales Y Por El Sistema De Reparto Tyba, No Hay Lugar A Su Devolución.3.- Cancélese Su Radicación.
27001310300120220009000	Otros Procesos	Benilda Maturana De Bejarano Y Otro	Yolanda Zapata Gutierrez	04/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Interlocutorio N 114 Presentado Oportunamente, El Recurso De Apelación En Contra De La Sentencia N

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



02 Del 20 De Enero Del 2023, Mediante La Cual Se Negaron Las Suplicas De La Demanda, Es Procedente Conceder Dicho Recurso, En Consecuencia, El Despacho, Con Fundamento En El Artículo 323 Del Código General Del Proceso Concede En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Oportunamente Propuesto Por El Extremo Demandante Para Que Se Surta Ante El Honorable Tribunal Superior De Este Distrito Judicial De Quibdóchocó En Su Sala Única. Por Secretaria Remítase La Actuación.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



27001310300120220014700	Otros Procesos	Fundacion Agroimpulso		04/02/2023	Auto Ordena Cumplir - Auto Interlocutorio No. 111 Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Quibdó, En Su Providencia De Fecha 25 De Enero De 2023, Allegada Virtualmente, Mediante La Cual Se Confirmó El Auto Interlocutorio No. 1280 Del 2 De Septiembre De 2022, Proferido Por Este Despacho.
27001310300120220016100	Otros Procesos	Kristian Marino Ibarguen Parra	Inspeccion De Policia Quibdo	03/02/2023	Sentencia - Sentencia N 06 Primero: Declárase El Incumplimiento Del Municipio De Quibdó - Inspección De Policía Del Municipio De Quibdó, De Sus Propios Actos

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



Administrativos, Resolución No 0923 Del 21 De Diciembre De 2020 Y Resolución No 365 Del 18 De Marzo 2021, Tal Como Se Indicó En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Segundo: Ordénase Al Municipio De Quibdó - Inspección De Policía Del Municipio De Quibdó Dé Cumplimiento Efectivo A Sus Resoluciones Números Resolución No 0923 Del 21 De Diciembre De 2020 Y Resolución No 365 Del 18 De Marzo 2021, Dentro Del Término De Veinte (20) Días, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Ejecutoria De Esta Providencia, De

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



					Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 116 De La Ley 388 De 1997.
27001310300120200016700	Procesos Ejecutivos	Erlin Rodriguez Mosquera	Eps Fuente De Vida Lloró S.A	04/02/2023	Auto Niega - Auto Interlocutorio N 110Ante La Imposibilidad Jurídica Negar La Entrega De Títulos Solicitada Por No Existen Depósitos Judiciales Por Entregar.
27001310300120220023000	Procesos Ejecutivos	Senen Eduardo Palacios Martinez	Hierros Y Cementos Del Choco S.A.S	04/02/2023	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 116 Ahora Bien, Pendiendo La Resolución De Fondo En Este Asunto, Del Impulso Que Debe Darle El Extremo Demandante Y Visto El Memorial Allegado Con El Que Pretende Acreditar La Notificación Personal De La Demanda, Resulta Que La Misma Es

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



				Insuficiente, Pues No Se Acredita Haberse Recibido Por Su Destinatario, Por Ser Procedente, Se Dispone:Con Fundamento En El Numeral 1 Del Artículo 317 Del Código Genera Del Proceso Se Le Ordena Al Extremo Ejecutante, Notificar Personalmente, La Demanda Y El Auto Admitió La Demanda, A Hierros Y Cementsos, Demandado En Este Asunto, Para Lo Cual Se Le Concede El Término De 30 Días, So Pena De La Aplicación Del Desistimiento Tácito De La Demanda.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023

27001310300120220015200	Procesos Verbales	Empresas Publicas De Quibdó Esp En Liquidacion.	Lina Sofia Orejuela Urrutia	04/02/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Auto Interlocutorio N. 1151. Decretar Terminado Por Primera Vez Por Desistimiento Tácito El presente Proceso.2. Cancelar Las Medidas Cautelares Decretadas Que Se Hubiesen Decretado En este Asunto Líbrese Oficio.3. Archivar Definitivamente Las Diligencias Con Las Anotaciones A Que Haya Lugar una Vez Ejecutoriado Y En Firme El Presente Proveído.
27001310300120220005800	Procesos Verbales	John Jaime Rios Miranda	Seguro Del Estado S.A, Fundacin Patrulla Area Del Choc, Stivinson Tobar Palacios	04/02/2023	Auto Corre Traslado - Auto Interlocutorio N 113 Córrasele Traslado De Las Excepciones De Mérito Presentada Por Los

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



Demandados Seguros Del Estado S.A. Y Estivinson Tobar Palacios, Frente A La Demanda, A Través De Apoderado Judicial, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Pidan Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ellas Se Fundan. Córrese Traslado A La Contraparte, Del Informe Pericial De Pérdida De Capacidad Laboral Expedido Por La Junta Regional De Calificación De Invalidez Antioquia, Presentado Por La Parte Demandante, Por El Término De Tres (03) Días, Córrese Traslado A La Contraparte, El Informe Técnico Pericial De Reconstrucción Siniestro

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



Vial, Elaborado Por Luis  
Andrey Marín Peña,  
Experto En Investigación Y  
Reconstrucción De  
Siniestros Viales, Y  
Aportado Por Stivinson  
Tobar Palacios,  
Demandado En Este  
Asunto, Por El Termin De  
Tres (03) Días, Para Que  
Se Pidan Pruebas Sobre  
Los Hechos En Que Ellas  
Se Fundan. Córrese  
Traslado De La Objeción Al  
Juramento Estimatorio,  
Hecho Por La Demandada  
Seguros Del Estado S.A.,  
Por El Termin De Cinco  
(05) Días A La Parte  
Accionante, Para Que  
Aporte O Solicite Las  
Pruebas Pertinentes De  
Conformidad A Lo

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



					Establecido En El Inciso Segundo Del Artículo 206 Del C.G.P.
27001310300120220002100	Procesos Verbales	Jose Jaime Orozco Giraldo	Terminal De Transporte Quibdo	04/02/2023	Auto Fija Fecha - Auto Interlocutorio N 118Se Convoca A Las Partes Y Sus Apoderados A La Audiencia Inicial, Conforme Lo Dispone El Artículo 372 Del Código General Del Proceso, La Cual Tendrá Lugar El Día 14 Febrero Del Año 2023 A Partir De Las 8:30 Am.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120230001300	Tutela	Antony Marcel Caballero Palacios	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/02/2023	Auto Ordena - Auto Interlocutorio N 109Primero: Accédase A La Solicitud De Las Accionadas Respecto Del Envío De La Copia Del Escrito De Tutela Y Sus Respective Anexos. Por Secretaria Procédase A Ello.Segundo: Modifíquese El Numeral 3 Del Auto Interlocutorio 90 Del 30 De Enero De 2022, Y En Consecuencia Se Le Concede El Termin De 1 Día A Las Accionadas Para Que Rindan Informe Escrito Bajo Juramento, Acerca De Los Hechos Objeto De Acción Constitucional.

Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 16 De Lunes, 6 De Febrero De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha lunes, 6 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

f937b7c7-0205-489f-872a-954325b86e7b